



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1314/06/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/2344

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 01 de julio de 2021

EJIDO NOROGACHI

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Junio de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EJIDO NOROGACHI con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.326/96/492 de fecha 19 de Febrero de 1996, que cuenta con el código de identificación **T08027ENO001** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N, EJIDO NOROGACHI, C.P. Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 8.279 Metros cúbicos	1	1480	1480	24299995	24299995

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente

GAHS

Jose Ricardo Eguiz Portillo

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género: Pinus			Producto: Madera Aserrada		
Existencia Inicial: 0.000	Unidad de medida: M3	Fecha: 23 06 2021 DD MM AAAA	Existencia Inicial: 8.279	Unidad de medida: M3	Fecha: 23 06 2021 DD MM AAAA

Registro de salidas					
(Para trámites subsecuentes. N° de oficio y fecha de autorización de reembarkes inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)					
FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
03/06/2021	1438/1449	MADERERIA Y EMPAQUES GONZALEZ SA DE CV	T08027MEG001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	20.521
03/06/2021	1439/1449	MADERERIA Y EMPAQUES GONZALEZ SA DE CV	T08027MEG001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	19.744
04/06/2021	1440/1449	MADERERIA Y EMPAQUES GONZALEZ SA DE CV	T08027MEG001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	14.960
04/06/2021	1441/1449	MADERERIA Y EMPAQUES GONZALEZ SA DE CV	T08027MEG001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	14.635
07/06/2021	1442/1449	MADERERIA Y EMPAQUES GONZALEZ SA DE CV	T08027MEG001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	14.092
09/06/2021	1443/1449	MADERERIA Y EMPAQUES GONZALEZ SA DE CV	T08027MEG001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	14.050
11/06/2021	1444/1449	MADERERIA Y EMPAQUES GONZALEZ SA DE CV	T08027MEG001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	15.085
14/06/2021	1445/1449	MADERERIA Y EMPAQUES GONZALEZ SA DE CV	T08027MEG001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	12.870
15/06/2021	1446/1449	MADERERIA Y EMPAQUES GONZALEZ SA DE CV	T08027MEG001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	13.820
15/06/2021	1447/1449	MADERERIA Y EMPAQUES GONZALEZ SA DE CV	T08027MEG001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	14.610
16/06/2021	1448/1449	MADERERIA Y EMPAQUES GONZALEZ SA DE CV	T08027MEG001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	17.178
17/06/2021	1449/1449	MADERERIA Y EMPAQUES GONZALEZ SA DE CV	T08027MEG001	MADERA ASERRADA (Pinus spp., Pino)	13.993
TOTAL					185.558